

EDITORIALES

Celebrar la concordia

La Constitución fue y continúa siendo homologable al marco jurídico vigente en los demás países de nuestro entorno

La celebración del 40 aniversario de la Constitución mereció el encuentro solemne de los poderes del Estado, reunidos en el Congreso para representar la unidad y la convivencia. La presencia de Felipe VI junto a su padre, don Juan Carlos, y de los cinco presidentes de Gobierno que han pilotado la democracia desde 1982 realizó la importancia de la Carta Magna en la recuperación y consolidación de la democracia y de las libertades tanto individuales como colectivas. Un éxito que ni sus críticos más acérrimos pueden cuestionar si actúan con un mínimo de sinceridad. El jefe del Estado homenajeó en su discurso la tarea de los llamados 'padres' de la Constitución al transformar las dificultades iniciales en consenso. Pero junto al acto institucional, protagonizado por los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los ciudadanos fueron partícipes de una jornada festiva. Felipe VI advirtió de que «la España de hoy es muy diferente a la de aquel 6 de diciembre de 1978». Hace cuarenta años los españoles albergaban muy serias dudas sobre el afianzamiento de la democracia y el futuro en concordia, hasta que nuestro país pasó a formar parte de la Europa comunitaria. El progreso y el bienestar se hicieron realidad gracias al diálogo social y la descentralización del Estado, hasta procurar la igualdad de oportunidades. Cuatro décadas después son muchas las voces que abogan por reformar la Constitución. Aunque pueda resultar conveniente actualizarla, en modo alguno cabe devaluar su contenido. De hecho, basta con la lectura pormenorizada de la Carta Magna para comprender la relevancia que tuvo el texto consensuado. La Constitución española fue y continúa siendo homologable al marco jurídico vigente en los demás países de nuestro entorno. Los principios y los valores que recoge ofrecen solidez y eficacia para el desarrollo de un sistema basado en la ley. Ayer, mientras los reunidos en el Congreso celebraban solemnemente su aniversario, los ciudadanos que tuvieron el derecho de participar en el referéndum de 1978 recordaron aquella puerta abierta a la esperanza que hoy es un legado común a todos. Como dijo el Rey, «esos españoles nos dieron el mejor ejemplo de humanidad y de fraternidad», «una voluntad de resolver los conflictos y las discrepancias a través del diálogo, respetando las leyes y los derechos de los demás sin imposiciones ni exclusiones».

Gensura contra Macron

El Partido Socialista francés anunció ayer una moción de censura contra Macron que cuenta con el respaldo de La Francia Insumisa (izquierda radical) y del Partido Comunista. La moción es una crítica a la gestión de la crisis de los 'chalecos amarillos', originada por una subida de los gravámenes a los combustibles en los presupuestos de 2019 y que no ha sido controlada todavía; pese a la suspensión de las medidas, mañana habrá nuevas movilizaciones, que en realidad no han cesado todos estos días. La denominada 'tasa del carbono' es un elemento de la política de transición ecológica francesa, que pretende potenciar alternativas a los combustibles fósiles; dicha política ya ha provocado un aumento en el precio del diésel de 7,6 céntimos por litro y de 3,9 céntimos en la gasolina. Y puesto que los franceses son conscientes, según las encuestas, de que es preciso adoptar medidas contra el calentamiento global, resulta evidente que las protestas tienen causas más complejas. Las movilizaciones francesas serían, pues, muestra del malestar social que experimentan los países occidentales tras la crisis al ver que no se han recuperado el bienestar ni los salarios ni las condiciones laborales anteriores al crash.

IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

Director General: Diego Vargas García

Director: Eduardo Peralta de Ana

Subdirector: Félix L. Rivadulla

Mesa de redacción multimedia: Juan Jesús Hernández (Culturas y Deportes), Quico Chirino (Granada), María Victoria Cobo (Coordinación Multimedia), Javier Díez Forcada (Información General y Cierre), José Enrique Cabrero (Redes y SEO), Ramón L. Pérez (Editor Gráfico).

Delegaciones: Ángel Iturbide Elizondo (Delegado Almería), José Luis Adán López (Delegado Jaén)

Director de Marketing: Pablo Madina Martínez
Director Técnico: Antonio C. Castillo Jiménez

Comercializadora de Medios
Director gerente: Jesús Torre Ramos

Ética e investigación biotecnológica

EDUARDO GARCÍA PEREGRÍN

DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE GRANADA

El conflicto entre humanismo y tecnología se presenta en toda su crudeza. Nos encontramos ante una doble alternativa: poner el progreso al servicio de la dignidad humana o conducirlo hacia un antihumanismo de corte tecnocrático

El anuncio del nacimiento en China de dos hermanas mellizas modificadas genéticamente mediante la técnica CRISPR-Cas9 ha despertado un amplio debate mundial, al considerarse que se ha traspasado una barrera que hasta ahora había sido respetada en la investigación biotecnológica. Dejando aparte los aspectos técnicos, se trata de una de las modificaciones más sencillas para mejorar genéticamente a los seres humanos: han cambiado un gen original por otro modificado para conferir resistencia al VIH. Sin embargo, la técnica no es perfecta, ya que de las dos mellizas solo una tiene las dos copias del gen modificadas. Ya en agosto del año pasado, la revista Nature publicaba un trabajo de científicos de EE UU, Corea del Sur y China en el que demostraban por primera vez la eliminación de una enfermedad hereditaria en embriones humanos mediante la misma técnica. Sin embargo, en aquel caso todos los embriones fueron destruidos como estaba previsto unos días después de su obtención, mientras que en el actual no se destruyeron los embriones modificados sino que se implantaron, llevándose a término la gestación y nacimiento de las mellizas.

Actualmente, la modificación genética de seres humanos es ilegal en casi todo el mundo, si bien en algunos países no existe legislación al respecto o es ambigua. Tal es el caso de China. No obstante, desde el punto de vista bioético, no se pueden realizar experiencias de este tipo en humanos hasta no haber sido probadas en animales, especialmente en primates no humanos. Y este no ha sido el caso.

Como decíamos, el anuncio de estas experiencias ha levantado una ola de protesta de numerosos investigadores y bioeticistas, que han calificado los hechos como irresponsables y contrarios a la ética. Entre los más críticos, se encuentran algunos de los precursores de la técnica, ya que no se trata de una intervención 'médica' -puesto que no cura nada-, sino que estamos ante una intervención 'de mejora': no se trata de curar el sida sino de hacer resistentes a unos embriones sanos, 'mejorando' así la especie humana. Por eso el caso es tan polémico. Además, se han modificado las células germinales, por lo que esa niña transmitirá sus genes modificados a sus descendientes, lográndose una 'mejora' que lleva consigo la pérdida de la unidad de la especie humana.

No obstante, hay que señalar que no todas las opiniones han sido tan negativas. Algunos genetistas (G. Church) y filósofos (J. Savulescu) consideran el uso de ésta y otras biotecnologías como algo inevitable al que tenemos que prepararnos científica, social y filosóficamente. De hecho, ya se está llamando 'beneficiencia reproductiva' a la

responsabilidad que tienen los padres de usar estas técnicas para darles las mejores oportunidades a sus hijos, incluidas las de carácter genético. Pero siempre quedarán en el aire las preguntas ¿hasta dónde será posible llegar? y ¿hasta dónde se deberá llegar?

Hechos como los que comentamos pueden resultar perjudiciales y crear una opinión contraria a la investigación biotecnológica pidiendo su detención. La investigación ha tenido siempre una difícil relación con el hombre que es su creador. Por una parte, el hombre se sirve de la investigación, pero eso lleva consigo una dependencia cada vez mayor de ella. Por otra parte, la propia investigación pone de manifiesto los graves daños que puede originar, tanto para el propio hombre como para su entorno. El que predomine un punto de vista o el contrario va a condicionar la posición que la humanidad o parte de ella tome frente a esta investigación.

Pero lo que si parece cierto es que cada vez tiende a ser más aceptado el hecho de que la tendencia a la investigación es una característica innata del hombre. Desde siempre, el hombre se ha distinguido de los animales por su capacidad de creación y de comunicación derivadas del poder de su conciencia y de su imaginación. Las cuatro preguntas típicas de Kant: ¿qué puedo conocer? ¿qué me cabe esperar? ¿qué debo hacer? ¿qué es el hombre? se las sigue planteando el hombre y el científico de hoy. Fruto de su respuesta, el hombre de ciencia y la sociedad en general viven una situación de profunda inquietud, relacionada con su posible desbordamiento por la propia biotecnología humana. El conflicto entre humanismo y tecnología se presenta en toda su crudeza. Nos encontramos ante una doble alternativa: poner el progreso al servicio de la dignidad humana o conducirlo hacia un antihumanismo de corte tecnocrático. En la posibilidad de elegir entre ambas tomando decisiones libres es donde se define el hombre como señor y dueño absoluto de sus propios actos. En el caso que nos ocupa, las modificaciones del genoma humano embrionario con objeto de mejora, selección o diseño, pueden conducir a un posthumanismo que conlleve la transformación y/o destrucción de la propia especie humana. Por eso, a medida que la investigación va avanzando, se va haciendo más necesaria una reflexión personal para intentar ponerla al servicio del hombre con prudencia y responsabilidad. De ahí que la ética -como lógica de la libertad humana- tiene que entrar en el campo de la investigación humana, no como algo impuesto de fuera, sino reclamada desde el interior de la propia ciencia que tiene al hombre como sujeto, creador y destinatario de sus resultados.

